ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

INFORME **MENSUAL** DE ACTIVIDADES No __2___ PERÍODO: 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	153 20 DE AGOSTO DE 2020
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIVA LIZETH ROZO TRUJILLO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC 1031157060 DE BOGOTA
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES Y 12 DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	14.080.044
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	3.200.010
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	3-3-1-15-07-45-1441-000
FECHA ACTA DE INICIO	20 DE AGOSTO DE 2020
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL PARA LA OPERACIÓN Y GESTION DE LA PLATAFORMA SECOP

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Apoyar en la implementación de la plataforma electrónica de contratación pública SECOP II, según las instrucciones dadas por el supervisor del contrato	Se realizo actualización y limpieza de cada uno de los usuarios vinculados a la entidad estatal. Se realiza cambios en los perfiles de supervisores ya que algunos presentaron fallas a la hora de aprobar las cuentas. Se actualiza la información y accesibilidad de los equipos de los procesos de contratación: **FDLAN-CD-092-2020** **FDLAN-CD-091-2020** **FDLAN-CD-090-2020** **FDLAN-CD-089-2020** **FDLAN-CD-087-2020** **FDLAN-CD-084-2020** **FDLAN-CD-078-2020** **FDLAN-CD-077-2020** **FDLAN-CD-076-2020** **FDLAN-CD-075-2020** **FDLAN-CD-074-2020** **FDLAN-CD-071-2020** **FDLAN-CD-070-2020** **FDLAN-CD-153-2020** **FDLAN-CD-152-2020** **FDLAN-CD-151-2020** **FDLAN-CD-150-2020** **FDLAN-CD-149-2020** **FDLAN-CD-148-2020** **FDLAN-CD-147-2020** **FDLAN-CD-146-2020**	Plataforma SECOP II: Configuración entidad Estatal/Proveedor – administración de usuarios. Plataforma SECOP II: Configuración entidad Estatal/Proveedor – administración de usuarios – Perfiles de usuario. Plataforma SECOP II: Procesos – Tipos de procesos – equipo del proceso - contratación directa Evidencias 2 Carpeta denominada obligación 1

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	FDLAN-CD-145-2020 **FDLAN-CD-144-2020**	
Brindar apoyo en la administración de la plataforma SECOP, entre otras la creación de procesos, flujos, usuarios, generación de cotizaciones, compras e implementación de puntos de control dentro de los procesos que se adelanten a través de las herramientas tecnológicas dispuestas por la Agencia Estatal Colombia Compra Eficiente para el desarrollo de las compras de la Entidad	Se realiza creación de los equipos de contratación: **FDLAN-CD-155-2020** **FDLAN-CD-157-2020** **FDLAN-MC-004-2020** Se acepta usuario supervisor: Juan cuervo. Se realiza verificación del perfil de configuración al usuario Raul Vargas. Se crea un nuevo perfil de compradores por posible falla en el que ya se encuentra creado dentro de la entidad	Plataforma SECOP II: Procesos – Tipos de procesos – equipo del proceso - contratación directa – mínima cuantía. Plataforma SECOP II – Configuración entidad estatal/proveedor – Administración de usuarios. Plataforma SECOP II - Configuración entidad estatal/proveedor – Perfiles de usuario. Evidencias 2 Carpeta denominada obligación 2
Apoyar al Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño en el uso y aplicación de la plataforma SECOP conforme al desarrollo de los diferentes procesos de contratación que adelanta la Entidad, en aplicación de los pliegos de condiciones y los lineamientos dados por CCE	Se brinda asesoría a la contratista Silvia Nieto de como consultar información de contratos dentro de la plataforma SECOP II	Plataforma SECOP II: Vista publica – Buscar procesos de contratación – Búsqueda avanzada.
Apoyar la publicación dentro de los tiempos establecidos en la ley de todos los documentos que se	Se genera listado de los documentos que se deben publicar en el expediente electrónico en cuanto Facturación, evidencias y liquidación.	Archivo de Excel Vigencia 2019 Documento Word. Evidencias 2 Carpeta denominada obligación 4

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
generen en las diferentes etapas del proceso de contratación en la plataforma SECOP II, cuando la necesidad del servicio lo requiera.		
Apoyar el seguimiento al cumplimiento de los cronogramas de los procesos publicados en SECOP II, y adoptar puntos de control orientados a garantizar el cumplimiento de los mismos conforme a los lineamientos de las guías de CCE	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
Apoyar desde el punto de vista técnico (manejo de la plataforma SECOP II) los eventos de subasta inversa electrónica que desarrolle la entidad a través de la plataforma SECOP II	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
Apoyar al Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño en la toma de decisiones asociadas a la administración y uso del SECOP al interior de la Entidad.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
Apoyar la articulación junto con los funcionarios y contratistas de la Entidad, la organización, revisión y complementación del expediente electrónico de cada	Se valida información faltante de la vigencia 2019 por abogado para empezar actualización.	Archivo de Excel Vigencia 2019 Evidencias 2 Carpeta denominada obligación 8

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
uno de los contratos adelantados por el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño.		
Apoyar la socialización al interior de la Entidad el manejo, control y seguimiento de los procesos de selección, compras a través de grandes superficies, agregación de demanda y acuerdos marco de precios que se desarrollen a través de las plataformas dispuestas por Colombia Compra Eficiente.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
Brindar apoyo presencial o en línea, de acuerdo a la necesidad, en el uso de la plataforma SECOP a los funcionarios y/o contratitas de la Entidad.	Se realiza apoyo en la accesibilidad a procesos de contratación para la consulta de información: **FDLAN- SAMC-009-2018** **FDLAN-SAMC-009-2019** **FDLAN-SIE-001-2019**	Accesos realizados por Procesos – Tipos de procesos – equipos em Selección abreviada de menor cuantía y Subasta inversa. Evidencias 2 Carpeta denominada obligación 10
.Apoyar la realización y ejecución del cronograma de capacitaciones presenciales sobre el uso del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, las cuales serán programadas según disponibilidad del personal de acuerdo con lo determinado por el supervisor de contrato.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Servir como enlace de la implementación de la plataforma electrónica de contratación pública SECOP II junto con el referente designado por la Secretaria Distrital de Gobierno para ello.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SANITAS	**POSITIVA**	**COLFONDOS**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: Diva Lizeth Rozo Trujillo** **Cédula: 1031157060**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre:** EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO **Cargo: ALCALDE** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)**

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		Nombre: DAVID RICARDO MOLINA PEÑUELA **Cargo: ABOGADO ESPECIALISTA ODICINA DE CONTRATACIÓN-** **Firma:**

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

ARTICULOS 330 Y 383 E.T

Yo, DIVA LIZETH ROZO TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No 1031157060 expedida en la ciudad de BOGOTA, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (X) he contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

De acuerdo con los requisitos y topes establecidos por la DIAN, SI () NO (X) soy declarante de renta por el año gravable 2019.

Esta información se presenta como respaldo de mis condiciones tributarias para el contrato No 153 del año 2020.

Este formato estará sujeto a cambios y modificaciones que la DIAN reglamente sobre la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016. CERTIFICO QUE: (Seleccione para cada concepto con una X según corresponda):

CONCEPTO	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas		**X**
Efectúa aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) *(ANEXAR SOPORTE DE PAGO DE APORTE MENSUAL)*		**X**
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (*DIFERENTES A LOS OBLIGATORIOS - ANEXAR CERTIFICACIÓN)*		**X**
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado (o el costo financiero en un contrato de leasing para adquirir vivienda del Empleado) valor pagado año: **2019** (*ANEXAR CERTIFICACIÓN EN LA PRIMERA CUENTA)*		**X**
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2019** *(ANEXAR CERTIFICACIÓN EN LA PRIMERA CUENTA)*		**X**
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo a los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, de lo cual adjunte, en su momento el Formato y los soportes, que a la fecha no presenta novedad.		**X**

Se expide y firma a los (05) días del mes de OCTUBRE de 2020.

Firma: _____
Nombre: DIVA LIZETH ROZO TRUJILLO
C.C:1031157060
Dirección laboral: Cl. 17 Sur #18-49, Bogotá, Cundinamarca
Teléfono laboral: 4432490
Correo electrónico institucional: diva.rozo@gobiernobogota.gov.co
Nota: Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista DIVA LIZETH ROZO TRUJILLO sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2020 y el 30 de septiembre de 2020

Contrato:	No. 153 - 2020
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	DIVA LIZETH ROZO TRUJILLO
Cédula o NIT	No. 1031157060
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL PARA LA OPERACIÓN Y GESTION DE LA PLATAFORMA SECOP
Plazo del contrato:	CUATRO (4) MESES Y (12) DOCE DIAS
Fecha iniciación:	20 agosto de 2020
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2020
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$14.080.044
Valor adicional:	$N/A
Valor a pagar:	$ 3.200.010 (No. de pago: 2)
Numero de PIN:	1032539766
Periodo cotizado.	Mes septiembre año 2020

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

De igual manera se certifica que el contratista DIVA LIZETH ROZO TRUJILLO ha tramitado oportunamente los requerimientos y peticiones asignados a través del sistema ORFEO y en la actualidad se encuentra al día en el tramite de las peticiones allegadas o dentro de los tiempos establecidos por la entidad y la ley 1755 de 2015 para dar respuesta a las mismas.

En constancia se firma a los 05 días del mes de octubre dos mil veinte (2020).

Apoyo a la supervisión

DAVID RICARDO MOLINA PEÑUELA
C.C. No. 80778782 de Bogotá.

Supervisión,

EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO
C.C. No. 1.013.613.378 de Bogotá.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2020-09-22, 06:32:41 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2020
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2020
Empresa	DIVA LIZETH ROZO TRUJILLO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1031157060
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1032539766
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	750057502
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 371.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.42.19.1

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 204.800	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 160.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 6.700	$ 0
		SubTotales:		$ 371.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 371.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!